

ACTA/CPCS-04/2021

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de abril, de fecha veintiséis de abril de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con un minuto del día lunes veintiséis de abril de dos mil veintiuno, en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de abril, misma que se llevó a cabo de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General de este Instituto, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

C. José Luis Martínez López
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

C. Julio César Huerta García
Encargado de Despacho de la
Coordinación de Comunicación
Social

Secretario de la Comisión

Lo anterior, con la finalidad de desahogar los puntos del orden del día propuestos para esta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de

ACTA/CPCS-04/2021

Comunicación Social correspondiente al mes de abril, convocada para esta fecha. -----

Acto seguido, el Secretario de la Comisión procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar el quórum para sesionar válidamente.

De igual forma, informó a las y el Integrante de la Comisión que mediante memorándum IEE/CE-JABT-13/2021, el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano justificó su inasistencia a la sesión.-----

Una vez verificado el quórum, la Consejera Presidenta de la Comisión declaró instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de abril de dos mil veintiuno.-----

Como primer punto del orden del día, el Secretario sometió a consideración la aprobación del proyecto del orden del día, que a continuación se señala:

- 1.- *Aprobación del Proyecto del Orden del Día.*
- 2.- *Revisión del Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veinte de marzo al veintitrés de abril del dos mil veintiuno.*
- 3.- *Revisión y en su caso, aprobación del Informe Anual de la Comisión Permanente de Comunicación Social, correspondiente al periodo*

ACTA/CPCS-04/2021

del primero de abril de dos mil veinte al treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno.

4.- Asuntos Generales

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos por las y el integrante de la Comisión Permanente de Comunicación Social para proceder a su desahogo. -----

El segundo punto del orden del día, pertenece al Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veinte de marzo al veintitrés de abril del dos mil veintiuno.

Por lo anterior, el Secretario de la Comisión proyectó un video informativo, mismo que contenía los siguientes datos:

Se dio a conocer que las redes sociales institucionales tuvieron movimientos estadísticos interesantes. YouTube consiguió sesenta y nueve mil doscientas visitas; el veintinueve de marzo, se registraron cinco mil setecientas treinta y cuatro visitas. El video con mayor número de visitas fue el curso para aspirantes a un cargo de elección popular.

Facebook registró un alcance de treinta y dos mil visitas a la página y más de ciento siete mil interacciones con las publicaciones; es la primera vez desde que se creó esta red social que las publicaciones logran un alcance mayor a un millón de interacciones. La publicación más exitosa con alcance orgánico y pagado fue el anuncio de la ampliación del plazo para el registro

ACTA/CPCS-04/2021

de las convocatorias de Supervisoras, Supervisores, Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales. Asimismo, se planteó una estrategia en radio, televisión y portales digitales de noticias a fin de lograr hacer llegar el mensaje a la mayor cantidad de población.

Twitter generó cerca de cien mil interacciones, y doscientas diecinueve mil impresiones. El registro de partidos políticos fue el favorito de nuestros públicos en esta red social; y el corte de las candidaturas registradas fue el tema que mayor número de interacciones registró.

Los medios de comunicación también reportaron movimientos a la alza, en total se registraron setecientas treinta y nueve notas, entre las cuales cuatrocientas ochenta y siete fueron positivas y/o neutrales para el Instituto, y veinticinco negativas. Las notas que más replicaron los medios de comunicación, fueron: la de la firma por el pacto por unas Elecciones Libres de Violencia, y la información general abordada en la rueda de prensa desmintiendo el registro extemporáneo de partidos políticos.

El veintidós de abril se llevó a cabo el taller virtual para medios de comunicación, realizado con el objetivo de enfocar el interés en medios de que cubren la fuente electoral. El taller se llevó a cabo con la participación de las y los Consejeros del Instituto Electoral del Estado, ponentes del INE Puebla y la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales. Asimismo, se contó con la participación de más de cien representantes de medios de comunicación.

Se agradeció el apoyo de la Coordinación de Informática en la elaboración del sistema de registro y emisión de reconocimientos, mismo que permitió

ACTA/CPCS-04/2021

contar con una base de datos que facilitara las actividades correspondientes a la elaboración de acreditaciones para la Jornada Electoral.

En colaboración con la Dirección Técnica del Secretariado y la Secretaria Ejecutiva se realizó un video tutorial de capacitación para la instalación de los Consejos Municipales. De igual forma, se colaboró con la Dirección de Igualdad y no Discriminación en la elaboración de material audiovisual y conducción para la Firma del Pacto por Puebla por unas Elecciones Libres de Violencia y el Seminario Género y Poder. Además, se apoyó a las y los Consejeros Electorales para la elaboración audiovisual de sus presentaciones en el Taller de medios, mismos que reforzaron su labor como multiplicadores del conocimiento.

La Coordinación de Comunicación Social realiza una revisión periódica de los informes de monitoreo de medios con perspectiva de género, que presenta la empresa encargada del monitoreo de precampañas con el objetivo de acceder de forma precisa y ágil a la información. Se solicitaron ajustes sobre la estadística presentada y se realizaron observaciones correspondientes en el ámbito de las atribuciones del área.

De igual forma, se reportó la elaboración de siete boletines de prensa y un comunicado, y se realizó la cobertura de eventos institucionales con las herramientas digitales al alcance, por ello, en coordinación con la Coordinación de Informática, se destaca la logística para las transmisiones de sesiones del Consejo General, sesiones de las Comisiones Permanentes, conferencias virtuales, cursos de capacitación, eventos especiales, mismos

ACTA/CPCS-04/2021

que fueron difundidos a través de las redes sociales institucionales sumando un total de treinta y nueve eventos.

Entre el interior del Estado y la zona Metropolitana se reportó un total de treinta y siete entrevistas cubriendo los medios tradicionales radio, televisión e impresos y cobertura con medios digitales.

La Coordinación de Comunicación Social diseñó banners, infografías, gifts, carteles, lonas, guías, convocatorias, espectaculares, licitaciones, proscenios y más diseños, sumando un total de ciento ochenta y cuatro propuestas.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VII incisos a y b del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de las y el integrante, el informe sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el acuerdo correspondiente.

Mediante Acuerdo **01/CPCS-04/26-04-2021**, las y el Integrante de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban dar por visto sin observaciones el Informe de Actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veinte de marzo al veintitrés de abril de dos mil veintiuno.

ACTA/CPCS-04/2021

En el siguiente punto del orden del día se puso a consideración de las y el Consejero Electoral el Informe Anual de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al periodo de primero de abril de dos mil veinte al treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno.

En el uso de la voz el Consejero Electoral José Luis Martínez López comentó que le gustó mucho el diseño del documento y felicitó al Secretario de la Comisión por el informe circulado y, en general, por toda la actividad que se ha desarrollado en la Coordinación de Comunicación Social, toda vez que es un actividad que tiene frescura, innovación, diseño y eso ha contribuido bastante para las menciones positivas sobre la imagen institucional. Además, mencionó que no tenía observaciones al informe en estudio.

Por lo anterior, sugirió que el Informe Anual fuera firmado solamente por la Presidenta y el Secretario de la Comisión; a lo cual estuvieron todas y todos de acuerdo.

No habiendo más intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 15 Fracción VII, incisos a, b y d, así como el 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de las y el integrante, el informe anual sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar los siguientes acuerdos:-----

ACTA/CPCS-04/2021

Mediante el **Acuerdo 02/CPCS-04/26-04-2021** las y el integrante de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban dar por visto el Informe Anual de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al periodo del primero de abril de dos mil veinte al treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, por lo que se faculta a la Consejera Presidenta de la Comisión a fin de que proceda la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a su consideración y en su caso, aprobación por parte del máximo órgano de Dirección de este Instituto.-----

Mediante el **Acuerdo 03/CPCS-04/26-04-2021** se faculta a la Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea y al Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García para que sean quienes firmen el Informe Anual de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al periodo primero de abril de dos mil veinte al treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno.-----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, en el punto de Asuntos Generales se anotó el Consejero Electoral José Luis Martínez López e hizo extensivo su reconocimiento a la Consejera Presidenta y Secretario de la Comisión por la organización, diseño, implementación y difusión del taller para medios de comunión, toda vez, que le pareció un ejercicio muy interesante, productivo y de interés para los medios; asimismo, agradeció ser invitado para formar parte de las ponencias.

ACTA/CPCS-04/2021

En el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión externó su reconocimiento a la labor que realiza el Secretario de la Comisión sobre el seguimiento oportuno y puntual del monitoreo de precampañas que realiza la empresa contratada, mismo que se remite a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, por lo cual cuestionó si la empresa interactuó o si había alguna retroalimentación para subsanar las deficiencias que se presentaron.

Por lo anterior, el Secretario de la Comisión comentó a las y el Integrante de la Comisión que se había tenido acercamiento con la persona que hace llegar los informes de manera física, y se le plantearon las inquietudes y las propuestas para hacer más eficiente el monitoreo. Algunas propuestas ya habían sido implementadas, pero las que tienen que ver con la información de los reportes, no habían sido entregadas en su totalidad, ya que se detectó que los informes no están completos, en específico en los medios que se monitorean, por lo cual se solicitó a la empresa que fueran solventados, pero no se ha tenido respuesta por parte de la empresa.

En intervención, el Consejero Electoral José Luis Martínez López mencionó su inquietud sobre el tema y en virtud a que el Secretario de la Comisión tiene conocimiento acerca del monitoreo, propuso que la Coordinación de Comunicación Social explorara la posibilidad de realizar el monitoreo de las campañas electorales o fuera la responsable en procesos electorales futuros. Lo anterior, ya que la Coordinación recabó información sobre los medios, el análisis, la metodología, etc.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo estuvo de acuerdo con la propuesta planteada y propuso que la inversión que se le pagaba a la empresa, se invirtiera en la Coordinación de Comunicación Social; y así

ACTA/CPCS-04/2021

generar un espacio con equipos y con personal que se dedique al monitoreo, esto con el objetivo que el mismo, sea más fino que el que entregado por la empresa. Asimismo, se sumó a las felicitaciones dirigidas a la Consejera Presidenta y el Secretario de la Comisión.

Retomando el uso de la voz, la Consejera Presidenta menciono que fue la primera vez que le toco organizar un taller de medios, y a pesar de que no es su especialidad la comunicación social ha buscado que el Instituto se posicionara de manera más fuerte. De igual forma, reconoció el trabajo que hizo el Secretario de la Comisión al frente de la Coordinación de Comunicación Social, a pesar de tener recursos limitados tanto materiales, financieros y humanos. En cuanto al monitoreo de medios reconoció la labor del Secretario ya que, si bien es cierto, no tenía tiempo, ni capacidad técnica para realizar el monitoreo, lo que vio en sus observaciones a los reportes es que se dio a la tarea de revisar lo que realizó la empresa, y detectó los medios y lugares que no se monitorearon. Asimismo, admitió que si se dotara a la Coordinación de mayores elementos técnicos y personal se podría hacer un trabajo mucho mejor, por lo tanto, desde su punto de vista, sería un ejercicio a explorar en futuros procesos electorales.

Por otro lado, y retomando el tema del taller a medios de comunicación, lamentó que la pandemia no les permitiera una interacción con las y los representantes de los medios de comunicación; sin embargo, el Secretario de la Comisión propuso dotarles de un kit por su asistencia al evento.

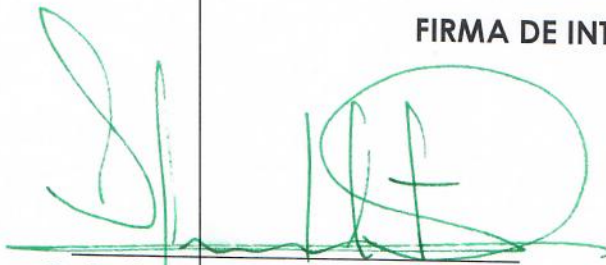
En uso de la voz, el Secretario de la Comisión informó que fueron entregados kits a las y los asistentes al taller para medios de comunicación, dotado de una mochila, compendios, la información de las ponencias y su

ACTA/CPCS-04/2021

reconocimiento, esperando que sirviera como suvenir para ellos.-----

Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más Asuntos Generales a tratar, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiséis de abril del dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta de la Comisión, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de abril de la presente anualidad, certificando el Secretario la conclusión de la misma.-----

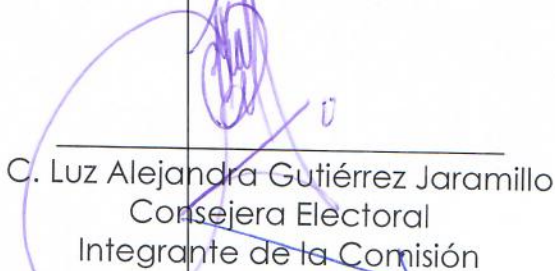
FIRMA DE INTEGRANTES



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Presidenta de la
Comisión



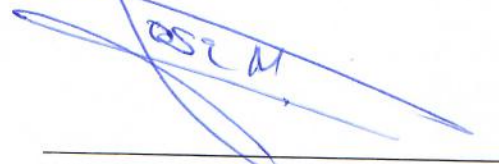
C. Julio César Huerta García
Secretario de la Comisión



C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. José Luis Martínez López
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión